

## Enseres, objetos comunes y no tan comunes de una infanta de Navarra (1395)

### Common and Uncommon Household Goods of a Navarrese Infanta (1395)

 **Nélida Mampel**

Universidad Nacional de Cuyo,  
Argentina  
[nmampelr@gmail.com](mailto:nmampelr@gmail.com)

#### Resumen

El artículo examina la vida material de la infanta Juana de Évreux-Trastámara a partir de las cuentas de su hostel de 1395, conservadas en la *Sección Comptos* del Archivo de Navarra. Esta fuente, redactada en romance francés, permite reconstruir el funcionamiento cotidiano de una residencia principesca durante el reinado de los Évreux. El estudio se inscribe en un proyecto más amplio sobre la experiencia femenina en la Edad Media y parte de la premisa de que los enseres —incluso los más comunes— constituyen indicadores de jerarquía y mecanismos de distinción.

Se analizan la naturaleza, el uso y el significado social de los objetos y servicios destinados a las mujeres de la Casa de Juana, con especial atención a la diversidad de textiles, mobiliario, productos de higiene y elementos vinculados con la salud, la vestimenta y la vida doméstica. A partir de esta clasificación, se buscan comprender tendencias de consumo, estrategias de abastecimiento, niveles de confort y prácticas propias de la realeza navarra.

El trabajo propone demostrar que la economía doméstica funciona como un lenguaje de poder, revelar la dimensión política del gasto material y evidenciar la distancia simbólica y económica que separa a la realeza del resto de la sociedad bajomedieval.

**Palabras claves:** Hostel, Mujeres, Realeza

#### Abstract

This article examines the material environment of Infanta Juana of Évreux-Trastámara through the domestic accounts for 1395 preserved in the *Comptos Section* of the Archive of Navarre. Written in Romance French and organized on a daily basis, these records provide a detailed view of how a princely residence functioned under the Évreux dynasty. The study forms part of a broader research project on women's lives in the Late Middle Ages and assumes that everyday objects, even the most ordinary ones, reflect patterns of hierarchy, consumption, and material culture.

The article aims to analyze the nature, uses, and social meanings of the goods and services supplied to the women who lived in Juana's domestic sphere. Particular attention is given to textiles, furnishings, utensils, hygiene items, and goods related to health, clothing, and daily life. Organizing and classifying this material makes it possible to identify consumption trends, provisioning strategies, levels of comfort, and distinctive practices within the Navarrese royal environment.

The study concludes that domestic economy operated as a meaningful language of power and highlights the symbolic and economic distance that distinguished the royal residence from the broader late medieval population.

**Keywords:** Household, Women, Royalty

Entre los tesoros documentales conservados en la *Sección Comptos* del Archivo Real y General de Navarra, con sede en Pamplona, sobresale una serie especialmente interesante: las cuentas

de las Casas Reales —o, en el caso de Navarra, los *hostales*— correspondientes a los integrantes de la realeza durante el gobierno de los Évreux (1328-1441).

Zabalo Zabalegui (1973), en su obra pionera *La Administración del Reino de Navarra en el siglo XIV*, define estas instituciones cortesanas como un conjunto de servicios y servidores destinados a satisfacer los requerimientos personales del clan gobernante; es decir, el rey, la reina y los infantes e infantas mayores de edad disponen del suyo propio (p. 65).

Si bien Prevost (1885) es el precursor en la utilización de este tipo de registro, desde mediados de la década de 1960, numerosos investigadores se dedican a profundizar en el estudio de estos libros contables o *escroas* (Ongay, 2015, p. 50).

Tales fuentes se abordan desde distintos ángulos temáticos y metodológicos. Entre los aportes más relevantes figuran los de Jimeno Jurío (1965), Leroy (1986), Martínez de Aguirre (1987), García Arancón (1988) y, más recientemente, Serrano Larráyo (2000, 2002), Ongay (2003, 2006, 2015), Narbona Cárceles (2006), Serrano Larráyo y Velazco Garro (2010), Osés Urricelqui (2010, 2015), entre muchos otros.

En conjunto, exploran dimensiones del quehacer cotidiano de los sectores más privilegiados, tales como la alimentación, el consumo, los cuidados, el transporte, los desplazamientos o el coste del personal. En este sentido, el presente trabajo no se limita a prolongar estas líneas de investigación, sino que propone un desplazamiento analítico: observar cómo los enseres de uso corriente, lejos de constituir un trasfondo neutro, operan como marcadores activos de jerarquía y como instrumentos de construcción simbólica del poder en el ámbito femenino de la Corte.

Esta contribución se enmarca en un proyecto de investigación más amplio, dirigido por la Dra. María Cristina Lucero y desarrollado durante el bienio 2022-2024, bajo el título *Ser mujer en la Edad Media. Los múltiples rostros de la feminidad*.

Para ello, se recurre a un documento inédito: las cuentas-registro n.º 228,<sup>1</sup> que detallan el presupuesto asignado en 1395 al sostenimiento del *hostal* de la infanta Juana de Évreux-Trastámara (1382-1413), hija primogénita del monarca Carlos III (1361-1425) y de Leonor de Trastámara (1360-1415). Su contenido se completa con otros testimonios pertenecientes al conjunto de los *Comptos Reales* —sobre todo los de la *Primera Serie* y los *Papeles Suelos de Comptos*— que igualmente consultamos en el mencionado archivo.

La fuente principal consta de 234 folios redactados en romance francés por dos o tres manos. Incluye anotaciones desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1395. Cada entrada señala los desembolsos —compras y pagos de prestaciones— realizados diariamente.

Respecto de la estructura interna, esta se organiza por meses y días. Cada día sigue un ordenamiento formal que puede segmentarse en cuatro partes: data crónica y tónica; número de invitados a la mesa y personas en *garniçon* —aquellas cuya manutención queda a cargo de la administración central del *hostal* por ese día—; la distribución de erogaciones ordenadas según los departamentos tradicionales, secciones u *ofícios* y las sumas generales diarias expresadas en metálico.

---

<sup>1</sup> Archivo General de Navarra (en adelante AGN), Sección *Comptos*, Co\_Reg. 228. Iª Serie, 1395.

Los *ofícios* mantienen un orden fijo a lo largo de todo el texto: *Panateria*, *Eschançonerie* – Botellería –, *Cuisine*, *Fruterie* y *Escuderie*. Se les agrega una sexta: los *Mises*, en la que se asientan las operaciones liquidadas en forma directa por los gestores principales de la Casa.

La moneda utilizada se indica en libras (l.), sueldos (s.) y dineros (d.), teniendo en cuenta la siguiente relación: una libra equivale a veinte sueldos, y estos a doscientos cuarenta dineros (Zabalo Zabalegui, 1973, p. 232). Para facilitar la lectura, todas las cantidades han sido convertidas a la unidad menor, es decir, a dineros.

El carácter administrativo, financiero y contable de este *corpus* impone una mediación que obliga a leerlo no solo por lo que dice, sino también por sus silencios, reiteraciones y jerarquías internas.

Tal como señala Nieto Soria (1992), desde la segunda mitad del siglo XIV y durante todo el siglo siguiente, las monarquías hispanas y europeas buscan sostener, en la medida de sus posibilidades, un entorno curial bien vestido y bien armado. Emplean el lujo y la magnificencia como reflejo material de su prestigio y grandeza ante propios y ajenos (pp. 25-26).

Por el contrario, este estudio no se ocupa específicamente de la adquisición de bienes suntuarios. Estos aparecen detallados en otro tipo de soporte archivístico: los *Registros del Tesorero* (Huici Goñi, 1988, pp. 210-225; Narbona Cárceles, 2006, p. 523). Aquí, en cambio, se evalúa el grado de confort proporcionado por artículos de uso frecuente que, aunque simples, resultan sofisticados para la mayoría de la población.

Como expone Osés Urricelqui (2010), “...no hay que verlos como un mero listado de objetos y cantidades, sino como una evidencia de primera mano sobre la vida cotidiana –de este estamento social– en la Baja Edad Media” (p. 226). A su vez, Villanueva Morte y Aparici Martí (2025) subrayan el valor de estos elementos materiales para el análisis e interpretación de las múltiples relaciones interculturales durante el período considerado (p. 296).

Cabe aclarar que se han descartado aquellos datos que exceden nuestro enfoque: alimentos; utensilios específicos de los departamentos, servicios básicos –provisión de agua, leña e iluminación–; animales y transporte.

La exposición se organiza en tres momentos: en primer lugar, se describe la composición del *hostal*; posteriormente, se examinan sus enseres; y, por último, se exponen las conclusiones.

## 1. Mujeres que habitan la Casa

La Casa de Juana se presenta como un entramado predominantemente femenino. En efecto, las mujeres superan a los varones en más de la mitad del total (Mampel, 2023, p. 134). Al frente de todas se encuentra la infanta mayor –privilegio concedido por la Corona en 1394, al cumplir los doce años–, heredera al trono por naturaleza y segunda en importancia dentro de la familia, dado que la reina Leonor se encuentra entonces radicada en Castilla.

Le siguen sus hermanas María, Blanca y Beatriz, así como una tía abuela paterna llamada Inés y una hermana del rey, también de nombre María.

Un segundo grupo lo conforma un selecto cuerpo de damas que, por motivos vinculados con la política, el poder y las lealtades nobiliarias, obtiene el derecho de cohabitar con las princesas.

Por debajo de ellas, una multiplicidad de damiselas, *mozas* y *mancipas* —esclavas adquiridas por *mancipium*, siervas— (Vocabulario de Comercio Medieval [VCM], 2024) procedentes de distintos estratos, asiste permanentemente a las de mayor rango.

Juana de Évreux-Trastámara nace en 1382 en territorio castellano, al igual que las otras tres hijas de la pareja real. Visita Navarra por primera vez a los cinco años, aunque no fija residencia en el reino hasta 1390. En ese momento, las Cortes le otorgan el reconocimiento como primera en la línea de sucesión regia. Débil y de mala salud, es descripta por Girona i Llagostera como “descreciada e non bien dispuesta” (1913-1914, pp. 172-173). En 1402 se une en matrimonio con Juan I de Foix, vizconde de Béarn. Nunca llega a ceñir la corona, pues muere en 1413 en tierras ultrapirenaicas a causa de un fallido alumbramiento.

Su hermana María viene al mundo un año después y es la más enfermiza de todas. Esto explica que sea la única que no puede volver a Castilla junto a su progenitora cuando esta decide separarse de su cónyuge (1388). Así, se queda junto a su padre e integra el *hostal* femenino, que por entonces está a cargo de su tía Inés. Fallece soltera en Olite en 1406 (Castro, 1967, pp. 170-171).

La tercera hija del rey, Blanca, ve la luz entre 1385 y 1386. Considerada hermosa y vivaz, se establece en los dominios de su padre acompañada por su aya, *María Orozco*, en noviembre de 1394 (Ramírez Vaquero, 2014, p. 688). En 1402 se desposa con Martín el Joven, monarca de Sicilia y heredero de Aragón.

Siete años más tarde, la joven queda viuda. Tras los sucesivos fallecimientos de su hermana Juana y de su madre, ocurridos entre 1413 y 1415, retorna al reino navarro. Convertida en candidata al trono, se enlaza nuevamente con Juan, duque de Peñafiel. En 1425 es coronada reina y gobierna hasta su muerte en 1441.

Beatriz es la última de las Évreux-Trastámara de esta primera tanda de vástagos —la siguiente se conforma a partir de 1396. Regresa en junio de 1395 junto con su madre, y ambas se suman al resto de la familia. En 1406 celebra matrimonio con Juan I de Borbón, conde de La Marche (Germán de Pamplona, 1943, pp. 72-73). Un año después pierde la vida al dar a luz a la pequeña Leonor de Borbón.

Otros miembros de la dinastía conviven en estos espacios curiales. Una de ellas es la sexagenaria Inés, condesa de Foix (1337-1397), hermana de Carlos II y estrecha amiga de su esposa, la francesa Juana de Valois. Inés contrae matrimonio en 1349 con el políticamente ambicioso Gastón III, vizconde de Foix y Béarn, y convive con él durante catorce años. Tras ese período, la repudia por el supuesto incumplimiento en el pago de su dote (Lacarra, 1973, pp. 46-47). Debido a ello, la vizcondesa vuelve a su tierra. Tras el deceso de la reina Juana (1373), pasa a ocupar su posición y, durante mucho tiempo, se consolida como la principal figura femenina de la Corona (Ongay, 2006, pp. 873-900).

También participa de este círculo selecto la infanta María, hermana del monarca (1364/1365-1420). Permanece junto a la heredera hasta su boda, celebrada en Tudela en 1397 con Alfonso de Aragón, duque de Gandía y conde de Ribagorza y Denia (García Arancón, 1987, p. 602).

Ambas señoras de rango comparten espacios y actividades con las jóvenes hijas del rey, aunque se conducen con cierta autonomía. Llevan una existencia más apacible, por lo general en Olite, y

evitan los desplazamientos que el resto de las mujeres emprende en una época de marcada itinerancia (Beauchamp y Narbona, 2019, pp. 9-10).

Fuera del estrecho núcleo de las preeminentes, sobresalen varias figuras de prestigio. Una de ellas es Juana de Beaumont, conocida como la *dame de Lasague* y señora de Gurrea (1359-1426). Es hija de Luis de Beaumont-Le Roger —hermano de Carlos II— y de su amante, María García de Lizarazu. En 1373, con catorce años, formaliza su unión con *Pes Laxague*, un comerciante rico e influyente, ya de edad madura, quien se gana la confianza del rey.

Juana viuda en 1393; un año después abandona el castillo de Miranda y se incorpora a las dependencias reales junto a sus sirvientes. Para su sustento obtiene una pensión anual de 72.000d., a la que se agregan las rentas heredadas de su malogrado marido (Narbona, 2005, pp. 38-40).

En cuanto a Inés d'Agramont, descendiente de uno de los clanes nobiliarios más importantes y esposa de *Arnaud Raimon III*, es elegida por Carlos III como dama de compañía de la reina Leonor (Narbona, 2006, p. 462). Percibe una remuneración trimestral de 9.360 d., mientras que el salario de su *mancipa Audina* se integra al presupuesto del personal general. Aquejada por una larga enfermedad, fallece en 1397.

Por último, doña *Urriaga García de Fermosiella* —aya castellana de la mayor de las princesas y, tras el regreso a Castilla de *María Daça*, responsable asimismo de la crianza de la infanta María. Reconocida y distinguida por la Monarquía, obtiene los emolumentos más altos de la Casa: 86.400 d. por cada ejercicio anual. Sus labores se prolongan hasta 1404; ese año se retira a Monteguado y disfruta de una pensión perpetua concedida por la Corona (Mampel, 2023, pp. 137-139).

Años después, durante la regencia provisoria de la infanta Juana (1408-1409), continúa en contacto con su discípula, que no cesa de demostrarle su afecto y agradecimiento. Así, en 1408 recibe de ella una pieza de 16,5 codos de bruneta fina de color oscuro (AGN, Co\_doc., Caja 95, n.º 98, 4 (2), 07-09-1408).

Damiselas y doncellas, sean de la baja nobleza o de la burguesía acomodada, asumen obligaciones a condición de convertirse en parte del servicio cortesano. Este *entourage* —séquito— (Beauchamp, 2013, p. 6), encargado del cuidado de las notables, reúne a un nutrido grupo de colaboradoras de características muy diversas.

Algunas trabajan junto a sus cónyuges, como *Agnes y Pero Periz de Lucxa*, el *maestrehostal* —administrador general del *hostal*—, o *Urriaga Periz y Martin Sanchiz d'Aizaguirre*, escudero de Cocina. De las demás —*Catelina de Rada*, *Gueraude*, *Blancheta*, *Andreguilla* e *Isabel*—, desconocemos detalles. Esta última se instala en las estancias privadas al cuidado de la segundogénita del rey, al menos hasta 1400.

Solteras o casadas, cobran un estipendio anual que no supera los 9.600 d. Acceden a las *livreas* —ropa, tela y calzado que la institución regia entrega con motivo de acontecimientos felices o desdichados— y, mientras desempeñan sus funciones, cuentan con techo, alimento y bebida, además de la convivencia propia de un ambiente palatino de marcada exclusividad. Sin embargo, no consta que todas residan de manera permanente en la *domus regia*.

En el último peldaño, mozas, servidoras y *mancipas*, repartidas por todos los rincones de la residencia, garantizan el buen funcionamiento de la Casa a cambio de una paga casi

insignificante. Algunas forman parte del personal permanente, mientras que otras, en espera de una oportunidad, acceden únicamente a puestos temporales.

En los listados de la servidumbre suelen figurar con sus nombres de pila y muchas veces en diminutivo. Entre ellas se cuentan *María Ruiz*, *María Royo*, *Janeta*, *Quatelina*, *Luitare*, *Blancheta*, *Quatelineta* y *Mariqua*; quien atiende exclusivamente a la hermana de Carlos III.

Otras veces se las identifica por la función que desempeñan; así, por ejemplo, se menciona a *Sancha*, *la fema de la chambra*, y a otra conocida como *la moza de dame Johane*. De extracción humilde, dos jóvenes *mancipas* —*Françeseta* y *Audina*— ayudan a Juana de Beaumont e Inés d'Agramont, respectivamente. El *forrer de chambre* —forrero de la Cámara—, *Johanico*, coordina las funciones que ambas desempeñan (Mampel, 2023, pp. 140-141).

## 2. Enseres comunes y no tan comunes

El detalle de las compras, las prestaciones brindadas y sus respectivos importes facilita la comprensión de la organización del gasto y, en particular, posibilita clasificar los bienes materiales solicitados. No se trata de elaborar un listado interminable de objetos, sino de examinar necesidades, tendencias, preferencias y deseos.

Leídos desde una perspectiva cultural, estos registros permiten superar una interpretación meramente contable y reconocer en el gasto doméstico un sistema de decisiones cargado de múltiples significados

Para facilitar la lectura, la información se organiza en distintos epígrafes.

### 2.1. Entre telas y costuras

#### 2.1.1. Géneros, texturas y colores

Los textiles no solo cumplen funciones prácticas o estéticas. Constituyen uno de los principales soportes materiales a través de los cuales se construyen, regulan y visibilizan las jerarquías de todo tipo. Los de buena categoría son objetos codiciados que la Corona suele regalar. Siempre son bien recibidos, pues expresan la jerarquía de quien los posee. Asimismo, estos obsequios cumplen una función reguladora, porque unifican a los individuos de una misma condición y su vez, los distinguen de otras categorías sociales. Los más encumbrados, aunque pueden acceder a todos ellos, aspiran a obtener los de calidad superior, procedentes de los grandes centros productores dentro y fuera del espacio europeo. No obstante, los menos favorecidos deben conformarse con los bastos de lino, lana o algodón.

Se entiende por textil cualquier pieza elaborada mediante el entrelazado de hilos. Pueden ser telas, lanas o sedas. Según sus características físicas, se las destina a la confección de prendas, al ajuar de la Casa o a las actividades artesanales rurales o urbanas.

Para su comercialización y uso cotidiano, se expenden por unidades llamadas *cobdos* -codos-, cuya medida varía en función de su acabado. Un codo de tela fina equivale a 48 cm; uno de clase corriente a 59 cm; y uno rústico a 63 cm (Zabalo Zabalegui, 1973, p. 231).

Como sucede con el resto de los géneros, las *tellas* o *telles*, hechas a base de algodón, lino o cáñamo, presentan virtudes técnicas que condicionan sus aplicaciones. Navarra cuenta con obradores de textiles de escala reducida y, en consecuencia, las adquiere en el comercio de

mediana y larga distancia. Las locales cuestan entre 20 y 60 d. por unidad de medida; en comparación, las importadas superan ampliamente este valor.

Los ejemplos que siguen, seleccionados entre numerosos asientos contables, permiten ilustrar la diversidad y recurrencia de estos tejidos en la vida cotidiana del *hostal*.

El *lienço* rústico, la *cotonada* ordinaria, el *cordat gross*, la *grosse touaille*, el *bocací* de cáñamo y el *estopazo* son los de factura más simple. Este último, de trama de fibra de lino o cáñamo, fuerte, gruesa y áspera (VCM, 2024), sirve para las tareas agrícolas, las faenas de limpieza —trapeado y secado—, el armado de las luminarias en la Frutería y la fabricación de bolsas y *taleguas* —talega: zurrón ancho y corto— que facilitan el acopio de bienes tan variados como la fruta y las herramientas (AGN, *Comptos*, Co\_Reg. 228, Iª Serie, fols. 53r, 186v, 211v).

Las de nivel intermedio son de hilo fino y depurado; pueden componerse de una mezcla de fibras. El *fustan* y el *fustanyñ*, con pelos en una de sus caras, se consideran ideales para forrar *almadracs* —colchones—, almohadones y cobertores.

La *touaille* y el *touaillon*, blancos o crudos, son los preferidos por las maestras de costura para el corte de cortinas, delantales, *napes* —manteles—, *longiers* —caminos de mesa—, *doubliers* y *terçours* —tramos doblados en dos o tres trozos—, *ligaças*, *touailletas* y *chapas*, para el servicio del pan. Estos artículos auxiliares suelen emplearse, además, para el secado de las manos en la higiene previa a sentarse a la mesa (AGN, fol. 128v). Particularmente útiles en el comedor y en los departamentos, permiten también proteger los muebles, cubrir los altares de la Capilla y revestir los tocadores de las Cámaras (AGN, fols. 51v, 66r, 228v, 230v).

Sin ánimo de exhaustividad, los registros permiten identificar una permanente producción de prendas básicas destinadas tanto a las damas como a su personal.

En la sala de costura del Guardarropa, con *fustan*, *touaille* o *blanqueta* —tela cruda, barrada o con listas—, se elaboran camisas o alcándoras, bragas, *coeses* —calzas ajustadas a las piernas— y *pynieres* —cofias— para las damas y el personal. En múltiples partidas de cuentas se deja constancia de las cantidades necesarias y de sus beneficiarios. Así leemos: “...pour X cobdos pour fere chemises pour Quatelineta...” o “...XII cobdos de telle pour chemises pora Maria Royo e Mariqua” (AGN, fols. 3r, 109r).

Este conjunto de referencias, lejos de ser excepcional, pone de manifiesto la regularidad con la que el *hostal* accede a circuitos de abastecimiento de alcance suprarregional.

Las de gama superior provienen del exterior. La *touaille de Flandres*, la *telle de Reims* y la *telle* de Bretaña —natural o *tintada en bermeillo*—, de terminación aún más delicada, sirven tanto para vestimentas como para el ajuar de mesa y de cama. La *blanqueta* de Ypres resulta bastante más onerosa que la común, mientras que la *bruneta de Bristol* —en especial la roja, la blanca o la predominantemente oscura, ya sea de lino o de algodón— destaca por su textura suave y liviana. El *çendal* de lino, tan transparente como etéreo, suele escogerse para el diseño de velos.

Por último, la escarlata —particularmente la de Montivilliers— es por demás apreciada y asociada a la realeza: viste a sus miembros y realza los elementos arquitectónicos de los espacios que habitan. Al respecto, en 1412, Carlos III envía a Juana —por entonces establecida en Orthez— un corte de este tipo, tasado en 100 florines y procedente de su Guardarropa personal (AGN, Co\_doc, Caja 99, n.º 48, 2 (2), 18-07-1412).

Los paños de lana gozan de gran prestigio. Los buenos, de variedad notable, proceden de Inglaterra, Francia, Castilla y Aragón.

El *camelot* es un tejido hecho con pelo de cabra o de camello; la *sarga* de lana —pues existe la de seda— tiene líneas diagonales y se la asocia con el luto o bien se la utiliza como recurso ornamental (López Soler, 2001, p. 4). En efecto, el judío Asac suministra una, aplicada al adorno de una puerta (AGN, fol. 147v).

La *estameyna* —estameña— es sencilla, peinada y supera en calidad a la estofa común (Osés Urricelqui, 2010, p. 234). En las dependencias de Juana se entrega a la Cocina, aunque se desconoce con qué fin (AGN, fol. 165v). Su precio, siempre significativo, oscila entre los 70 y 75 d. por codo.

En otro grupo se distinguen el *pers*, azul oscuro, resistente y algo tosco, preferido para forros de capas y *capirots* —capuchas largas hasta la cintura— (VCM, 2024), y el *saya* o *saya* —voz que a la par designa la túnica o falda larga— (Vicente Miguel, 2009, p. 516; VCM, 2024) siempre desestimado por su escaso refinamiento. De hecho, con este material, de color negro, se viste a los pobres en las honras fúnebres de la princesa mayor (AGN, Co\_doc, Caja 106, n.º 14, 63, 08-08-1413).

A modo de cierre, la *marfega*, verdaderamente burda, se reserva para mantas, cobertores de cama, cojines, colchones y sacos; para estos últimos, 24 codos resultan suficientes para coser cuatro piezas de gran tamaño (AGN, fol. 165v).

Las sedas, símbolo característico de diferenciación social, son introducidas desde Beirut, Alejandría y Constantinopla; desde los centros productores de Italia y Francia; y también desde la Península Ibérica —Mallorca, Barcelona, Granada y Valencia. Ejercen una especial seducción tanto por sus tonos —*bermeillo, noir, vert, bleu et de plusieurs colours*— como por la diversidad de cualidades que presentan. Sobre este punto, Aragonés Estella (1999) entiende que la novedad de la época está relacionada con el manejo de los matices y la forma en que estos se combinan (p. 531).

La enumeración de estas manufacturas permite advertir no solo la variedad disponible, sino también la coexistencia de distintos niveles de calidad dentro del consumo cortesano.

Para forrar las prendas sobresalen el *tafetán* —seda tupida prevista para ese cometido— o, en su defecto, el *satén* de seda —si bien hay versiones en lana o algodón—, fino y brillante aunque de calidad inferior; concretamente, el color blanco aterciopelado es uno de los más demandados (VCM, 2024).

Además, se incluyen el *çendal* casi transparente; el terciopelo rojo, vibrante; el *damasco*, resistente y decorado con dibujos; el *camelín* —del que existen variantes en lana—, compacto y de buena caída; el *baldaquín*, tejido con hilos de seda y de oro; y, por último, el *brocado*, más exquisito aún, cuyos filamentos de metales preciosos generan un efecto visual de brillo y relieve.

La provisión de tejidos muy lujosos en partidas voluminosas queda asentada directamente en las cuentas de la *Cámara de Comptos*, bajo la estricta responsabilidad del tesorero del Reino. En cambio, en las notas diarias de la residencia, si bien las sedas figuran, suelen consignarse de manera mucho más discreta en precio y cantidad: apenas unas cuantas onzas o varas —una vara mide 79 cm— (Galbete Guerendíain, 1953, p. 397).

En cuanto a las pieles, otro distintivo de exquisitez y de refinamiento “...no deriva únicamente de protegerse del frío..., sino que además constituía un signo de riqueza y de poder para las personas que las poseían” (Osés Urricelqui, 2010, p. 237). Las más preciadas son el *vair* —gris, blanco o con reflejos azulados o plateados—, obtenido a partir de lomos y vientres de ardillas del norte, y el armiño, igualmente reconocido por su blancura y fineza. Mucho menos oneroso, el cuero de cordero es el indicado para la confección de *pellicas* —mantas o cobertores de piel—. Juana encarga una por 600 d. para obsequiársela a un oficial llamado *Mariquo* (AGN, fol. 168r).

Considerados en conjunto, ya sean de mayor o menor categoría, los textiles resultan imprescindibles en todos los ámbitos de la Casa. No solo garantizan abrigo, comodidad o decoro, sino que configuran un verdadero sistema de signos materiales mediante el cual se expresan rangos, funciones y grados de proximidad al núcleo del poder femenino de la Corte.

### 2.1.2 Modistas, sastres, costureras y tendencias

Desde la sala de costura del Guardarropa de la infanta o desde sus propios talleres —situados fuera del ámbito palaciego— modistas, oficiales de sastrería y costureras vinculados a la esfera doméstica de la princesa trabajan en la puesta a punto del atuendo. A la vez, producen o acondicionan una cantidad apreciable de enseres domésticos.

No es infrecuente que oficiales de renombre sean convocados para vestir a las damas. En esta misma línea, cuando la reina Leonor regresa de Castilla, acaso consciente de la austeridad que caracteriza el ambiente curial navarro, trae consigo a su propio *alfayate*, intérprete preciso de todos sus gustos (Mampel, 2023, p. 143).

Por entonces, los códigos de la moda del continente atraviesan profundos cambios que se difunden con rapidez por todas las grandes cortes. En el plano de la moda continental, desde el siglo XIII —y más aún en el XIV— se introducen tipos de vestimentas que individualizan al hombre y a la mujer. A través de Aragón llegan los influjos italianos de Sicilia y Nápoles, mientras que por medio de Castilla ingresan las novedades del ámbito franco-borgoñón e incluso del mundo morisco.

Por su alto valor, “los trajes se heredan, se venden o se reutilizan, tal como constan en los inventarios y en los testamentos” (Rodríguez Silgo, 2019, p. 164). En consecuencia, adquirir un equipo nuevo constituye toda una inversión, razón por la cual se lo cuida con extremo esmero. Justamente, por su costo, las compras de indumentaria a estrenar suelen anotarse en los inventarios del tesorero real y no en los folios de gastos cotidianos.

Un caso particularmente ilustrativo se documenta en diciembre de 1411, cuando el máximo responsable de las finanzas del reino ordena librar un pago de 76 florines y 3 cuartos a favor de *Jacob*, judío de Zaragoza, por una prenda destinada a la hija mayor del monarca (AGN, Co\_doc., Caja 99, n.º 45, 5 (2), 07-12-1411; Caja 99, n.º 45, 5 (1), 08-04-1412).

Otros testimonios confirman la contratación de maestros que no integran el cuerpo estable de trabajadores del *hostal*. Así, mientras las infantas se encuentran en Olite, se le liquidan viáticos a un oficial de la Escudería, cuya misión consiste en trasladarse a Tudela para recoger atuendos forrados —presumiblemente con piel o *tafetán*— (AGN, Co\_doc., Caja 99, n.º 45, 5 (2), 07-12-1411; Caja 99, n.º 45, 5 (1), 08-04-1412).

Cuando no se cuenta con recursos suficientes, los desembolsos por ropa se difieren. En 1408, a uno de los sastres de la infanta Juana, *Miguel*, se le asignan 2.568 d., adeudados por la

elaboración del ajuar de boda de una hermana natural de la princesa heredera (AGN, Co\_doc., Caja 99, n.º 98, 1, 01-09-1408). Lo mismo sucede en 1410, cuando el referido sastre debe esperar varios meses hasta poder percibir un pago pendiente (AGN, Co\_doc., Caja 99, n.º 57, 1 (1), 28-12-1410).

Conviene aclarar que, antes de llegar al taller de costura, los géneros pasan por las manos de un especialista en tundido. Este artesano calificado en el tratamiento de los tejidos y claro nexo entre el batanero y el sastre tienen a su cargo el emparejamiento de la superficie de las piezas para que queden lisas, suaves y parejas, listas para ser teñidas o para la venta. Así, en 1392, el rey ordena que le sean pagados al comerciante *Miguel de Meoz* 6.204 d. por cuatro codos blancos y otros cuatro rojos de paño de Bristol; en este precio se contemplan 168 d. correspondientes a los honorarios del maestro tundidor (AGN, Co\_doc., Caja 63, n.º 46, 8 (1), 12-06-1392).

El arreglo de las confecciones tampoco resulta barato: unos 120 d. en promedio. Ese es el monto que se paga por la reparación de parte del acervo textil de la doncella *Blancheta* y la compostura de otras pertenecientes a la infanta Juana (AGN, fols. 86v, 118r).

La realización de camisas, calzas, túnicas y mangas por los oficiales de sastrería de palacio suele especificarse con gran minuciosidad, con indicaciones precisas sobre las materias empleadas, sobre todo cuando requieren insumos de alto valor, como los finos hilos de seda y de oro. De este modo se anota: *pour fil pour apareiller las robes de nous dames pour tot l'an passe*, XX s. —240 d.— (AGN, fol. 12r).

En cuanto al precio del elemento de vestir a estrenar y hecho en la Casa, el 21 de mayo la modista *Sancha* cobra 360 d. *pour faison de plusieurs robes* (AGN, fol. 88r).

Incluso el transporte de los vestidos de un lugar a otro es cuidadosamente gestionado. Tal es la tarea que se le encomienda a *Johanin*, costurero, en los meses de enero y mayo de 1395: trasladar cierto equipaje de las mujeres desde la villa de Pamplona hasta el palacio de Olite (AGN, fols. 12r, 79v).

A pesar de la parquedad de nuestra fuente —sin detalles sobre los modelos encargados—, en la época se impone la *hopalanda*, de procedencia borgoñona: un traje talar, hendido, de amplias mangas, muy lujoso y unisex— (Esperanza Aragonés, 1999, p. 536). Queda acreditado que, en noviembre de 1411, Juana ordena a los sastres de Pamplona, *Miguel y Hanequin de Ypre*, la confección de 8 y 16 hopalandas, respectivamente, para su séquito, recibiendo el primero 2.880 d. y el segundo, exactamente el doble (AGN, Co\_doc., Caja 106, n.º 1, 31, 26-11-1411 y Caja 106, n.º 1, 32 (1), 26-11-1411).

Entre otros artículos documentados para estas fechas se encuentra la *cotardía*, un ropaje de exterior de origen francés. Mantas y capas, por su parte, sirven de complemento.

El afán por el adorno no se limita a las personas. Aun las mulas de la reina aparecen ataviadas: la propia soberana ordena forrar los *cabestes* —ronzales que se atan a la cabeza y al cuello para asegurarlas o conducir las— de seda para hermopearlas (AGN, fol. 270v).

En lo que respecta a los trabajos de aguja relativos al equipamiento de la residencia, estos son múltiples y constantes. Entre ellos se registran la hechura de manteles, tapetes, servilletas, toallas y toallones; el dobladillado de los repasadores y de los *linçuelos* —juegos de sábanas—; el bordado de monogramas de la dinastía e iniciales de la infanta; la ornamentación de franjas decoradas; la reparación de *cobertores*, *almadracs* —colchones, cojines o cabezales— y

almohadones; la fabricación de bolsas y el recambio de las asas de las cestas y canastas, con cuerdas y cordeles renovados.

Todas estas labores mayormente son confeccionadas por manos femeninas, aunque no exclusivamente. Un ejemplo representativo es el de *María Martin*, quien en vísperas de Año Nuevo, recibe 100 codos de tela para manteles, con el fin de cortar trece cubremesas; sin embargo, se contrata al judío *Camus* para el armado de tres almohadones, rellenos con lana cardada por tres mujeres hebreas y un codo de estopa (AGN, fols. 32v, 34r, 34v, 230v).

Cabe precisar que toda la lencería doméstica se encuentra minuciosamente inventariada y bajo el control de los escuderos responsables. Sin embargo, los traslados permanentes de estos enseres durante los múltiples desplazamientos a lo largo del año de esta fracción de la Corte suelen justificar pérdidas por deterioro, hurto o extravío. Esto impone la sustitución de las piezas de modo casi inmediato. Así sucede a principios de diciembre de 1395 con seis manteles desaparecidos de manera involuntaria (AGN, fol. 218r).

Si de tejidos se trata, tampoco podemos obviar el servicio diario de la lavandera y su *chambriere* —sirvienta—, quienes acuden cada día a realizar la colada y, a cambio, la primera de ellas obtiene 48 d. diarios, liquidados todos juntos el último día de cada mes (AGN, fols. 17v, 36r, 54v, 74r, 94v, 113r, 134v, 155v, 174v, 193v, 214r, 233r).

Podemos concluir, en líneas generales, que detrás de cada prenda o pieza confeccionada se revela una compleja red de saberes técnicos, circuitos de abastecimiento y decisiones económicas. Estos convierten al vestir en una práctica socialmente regulada y políticamente significativa.

### 2.1.3 Adornos, accesorios y artículos de mercería

Para completar el atuendo y realzar la silueta, se recurre a una serie de complementos y ornamentos que enriquecen y singularizan cada uno de los conjuntos. En verdad, algunos detalles del vestir femenino procuran estilizar el contorno, por lo que se prefieren túnicas de caída larga, “enfatzadas con tiras... para lograr visualmente la prolongación de la figura” (Rodríguez Silgo, 2019, pp. 169-170).

Por otra parte, cinturones —elementos imprescindibles más allá de la sujeción de la ropa—, tiras de seda, piel o terciopelo, bandas largas, pecheras y mangas fruncidas proyectan una cintura afinada. A su vez, velos, cofias, altos tocados, tocas y ciertos adornos en la zona superior de la cabeza —como el *coure chief* adquirido para la infanta Juana por un valor de 144 d. (AGN, fol. 7r)— se integran a la indumentaria.

Es norma de la época que las mujeres casadas o viudas deban llevar la cabeza cubierta; en contraste, las solteras “pueden ir destocadas” (Aragonés Estella, 1999, p. 538). Tal diferenciación incide directamente en la elección y uso de estos aderezos en el interior de la Corte.

Curiosamente, la abundancia de partidas de alfileres para la sujeción de los vestidos plantea la cuestión del uso de botones. En nuestro documento base no aparece ninguna mención a estos últimos. Se trata de un objeto cuya difusión tiene lugar ya avanzado el siglo XIII y que en el siglo siguiente aún cumple una función exornativa (Aragonés Estella, 1999, pp. 531-532).

No obstante, el único dato con el que contamos es la provisión de las agujas de cabeza. Los suministran dos abastecedores frecuentes de la Casa: *Peret d’Azedo* y un tendero llamado *Nicolas*. Ambos realizan entregas alternadas, casi siempre mensuales y en cantidades que, salvo

algunas excepciones, superan las quinientas unidades (AGN, fols. 8v, 44r, 81v, 101r, 105r, 130v, 131v, 153v, 170v, 221r).

El calzado es otra mercancía que se obtiene de forma regular y en cantidades importantes —más de cien pares al año. Entendemos que, por su material —tela, felpa o cuero blando de cabra, conocido como *cordobán* (Ongay, 2015, p. 63)—, se desgasta rápidamente y, en consecuencia, se repone con frecuencia. Los precios de los pares oscilan entre 48 y 96 d. la unidad. Suponemos que los más económicos se distribuyen entre el personal de apoyo de los distintos *ofícios* y complementan el pago mensual que les corresponde, mientras que los más costosos están destinados a cubrir los pies de las distinguidas residentes.

Sin disponer de referencias concretas, sabemos que los zapatos de la época suelen ser muy puntiagudos; algunos son tan originales como peligrosos, mientras que otros se presentan abiertos y escotados a los lados o cerrados con hebillas al costado. No faltan las ballerinas o chinelas de terciopelo o seda.

Con todo, existe una variante que llama particularmente la atención: los *patins aluge* —*chapines* provistos de una plataforma de madera o corcho de entre 20 y 30 cm—, que llegan a manos de la infanta Blanca y de otra colaboradora llamada *Luitare* (AGN, fol. 5r). Sobre esta cuestión, Rodríguez Silgo (2019) señala: “Para poder desplazarse con los chapines, debido a su altura, las mujeres debían arrastrar los pies y desplazarse en pasos cortos, lo que sin duda contribuía a configurar la imagen de una mujer inalcanzable, honrosa y estricta de apariencia” (p. 182).

Todos estos complementos, lejos de ser accesorios secundarios, ayudan a modelar una imagen corporal acorde con los ideales cortesanos de recato, feminidad y distinción, reforzando visualmente las diferencias de estatus entre las residentes del *hostal*.

En lo que respecta a la higiene y al cuidado personal, se incorporan importantes cantidades de libras de jabón y de esencias perfumadas, cuya finalidad nos resulta desconocida. Cabe suponer que las primeras se usan en los baños y que las mezclas aromáticas se colocan en los ambientes, la ropa, el agua de las tinas en el momento del aseo o como esencia personal. Se mencionan los perfumes siguientes: *ariel*, *amis*, *violetes*, *prunes de dames* y *pain de la goalardia* (AGN, fols. 11v, 21r, 21v, 47v, 53v, 66v, 81v, 109r, 128v, 153v).

En relación con el afán de agradar, se ordena traer dos grandes espejos para los aposentos de la infanta mayor, y ella misma hace entrega de cinco soportes para asegurar otros cinco espejos que se reparten entre el resto de las residentes (AGN, fols. 85r, 110r).

Las mascotas reales no quedan exentas de la coquetería: para ellas se encargan *petiz peignes* —pequeños peines— para desenredar su pelaje (AGN, fol. 149v).

Para las tareas manuales cotidianas de las damas principales —tejido, bordado, costura— o eventualmente para los trabajos del Guardarropa, se acopian numerosos hilos de distintos colores y tipos: *fil dorela*, *fil d’or e soie*, *de sede vert*, *de sede saumon*, *noir*, *carden*, *de lié*, *de lin*, *bermeil* o *bleu*. Por ejemplo, un mercader de Pamplona, *Johan Palmer*, consigue el hilo de oro reservado exclusivamente a las labores de la reina (AGN, Co\_doc., Caja 78, n.º 44, 12, 15-12-1395).

Completan este tipo de recursos las agujas y agujetas, los anillos para sujetar, variadas cintas —*noir de soie*, *bermeil*— y una tijera recién afilada; todos guardados en bolsos o *estuís* —estuches, generalmente de madera o cuero— conseguidos para la ocasión (AGN, fols. 11r, 12r, 12v, 16v, 22v,

24v, 31v, 34r, 34v, 101v, 104v, 125r, 128r, 133r, 153v, 160v, 224r). De manera notable, en algunos casos se especifica su finalidad; así se escribe: “*a Peret d’Azedo pour fil d’orel e bleu pour faire seignaux au misal de la Reyne...*” (AGN, fol. 221r).

## 2.2. Otros materiales necesarios

### 2.2.1 Accesorios de la escribanía

El desenvolvimiento habitual de la Casa precisa con relativa frecuencia del suministro de diversos objetos de librería. Tanto *el maestrehostal* como el *cambradineros* —contador general del *hostal*— llevan un minucioso control gerencial y financiero, además de encargarse de la redacción y del traslado de todo lo relacionado con la mensajería. A la vez, cuentan con un personal calificado —por lo general clérigos, aunque no necesariamente—, que, distribuido por todas las áreas —la administración central o los distintos departamentos—, aplica sus habilidades en el manejo del cálculo y la escritura. Constituyen una burocracia incipiente dispuesta a asentar cualquier tipo de incidencia (Miranda Menacho, 2011, p. 523). En paralelo a este andamiaje institucional, varias de las residentes —al menos las infantas— evidencian dominio de la cultura escrita (Mampel, 2023, p. 31).

Esto justifica ciertas compras de *paper* —papel— (AGN, fols. 11v, 43r, 59r, 79r, 88r, 102r, 125v, 133r, 150v, 163r, 170v, 190v, 191r, 204r, 224r), una mercancía especializada e importada desde Aragón, Cataluña, Francia meridional e Italia. Este tipo de soporte se distribuye por unidades de conteo llamadas *manis* —manos—, a 60 d. cada una. Según Voet (1969), incluyen veinticinco folios (p. 19). Para evitar que las hojas queden sueltas, se emplea un instrumento llamado *poison* —especie de broche— que permite agruparlas en un solo volumen (AGN, fol. 34v).

Mucho menos comunes por su alto valor, los trozos de *parchemin* —pergamino— se reservan para aquellos manuscritos importantes. Así, *Guillen de Quesnel*, *abad de Sant Martin* y *cambradineros* del *hostal*, adquiere una remesa considerable —seis grandes y doce más pequeños— por 480 d. (AGN, fols. 146v, 150v, 178v).

Estrechamente relacionadas, las botellas *d’ancre* —tinta—, generalmente negra y preparadas a base de carbón o negro de humo (Criado Vega, 2012, p. 326), ascienden a 72 d. la unidad (AGN, fols. 40v, 70r, 89r, 201r). La cera *blanche* y la *bermeilla* completan la serie de bienes requeridos; la primera suele usarse para el tratamiento de la superficie de los pergaminos, mientras que la roja se destina al sellado de la documentación (AGN, fols. 8v, 85r, 149r, 178v, 229r).

### 2.2.2 Sobre curas y remedios

Ni las infantas ni su séquito gozan de buena salud. Las tres princesas mayores se caracterizan por ser frágiles y delicadas, sobre todo la infanta María. De igual modo, en la residencia viven otras señoras de mayor edad, entre ellas la condesa de Foix y la propia reina Leonor, que precisan atenciones constantes. Esta última, movida por cierta desconfianza, trae de Castilla a su médico personal —un judío de nombre Ysaac, luego sustituido por otro hebreo, el afamado *Juçe Abocar*, galeno del propio monarca de Castilla—, así como a su barbero, *Pero Sanchis Alfajem*, y a su boticario, *Pedro Garcia*.

Las demás disponen de un equipo sanitario propuesto por el monarca, en el que confluyen *fisicos* —clínicos—, cirujanos, barberos y *apotiquarios* —boticarios—, quienes también suelen atenderlo (Mampel, 2023, pp. 144-147).

Las prácticas médicas se remuneran generosamente y por lo general, se pagan por consulta. Por ejemplo, el 25 de febrero de 1395 se abona 156 d. a *Garcia, le barbier, pour saigner nos dames* (AGN, fol. 32r). Sin embargo, ya mayor y casada, Juana contrata a su propio galeno, *Salomón Gateyno*, con carácter permanente. Le asigna *pour gages et salaire* 300 florines de Aragón (AGN, Co\_doc., Caja 96, n.º 3, 01, 16-02-1409).

Debe destacarse que, en la época, los barberos no solo se dedican a afeitar; expertos en el uso de cuchillas, sobresalen por sus habilidades en prácticas de sanación, como las sangrías —extracción controlada de sangre con fines curativos, cuyo objetivo es equilibrar los humores (sangre, flema, bilis amarilla y negra), y aliviar dolencias como fiebre, hipertensión, inflamaciones o congestiones— (Serrano Larráyz, 2004, pp. 127-128).

En nuestro texto se registran partidas relativas a preparados medicinales para la segunda hija del rey: recetas magistrales elaboradas por uno de los boticarios, el *maestre Sentol* (AGN, fols. 3r, 59r, 120r, 122v). Por otra parte, con ocasión de una dolencia de *Juana de Beaumont*, se prescriben fórmulas curativas de altísimo costo—6.240 d.— *pour ces malaudies et neçesites pour comandament du roy* (AGN, fol. 87v). Asimismo, durante la segunda mitad del año 1395, la reina recibe al menos en dos ocasiones *plusiers apotiquarias presents de Pascual de Liçarraga...sertidies por son apotiquare* (AGN, fol. 121r).

Es común que en las anotaciones diarias se consigne la compra de algunos ingredientes de las pócimas sanadoras; entre ellos, miel, azúcar, incienso, aceite, *ruí barbo*, *turbi*, *regaliz*, hilo de oro, hojas de sen y especias. Así leemos: *fil d'or pour medicines e conserues de roses e violetes qui furent envoyes par le receueur de l'Estelle pour Madame l'infant quant elle fu malade a Tudelle* (AGN, fols. 11r, 66v, 101r, 108v, 110r, 111r, 121v, 139v, 163r, 167v; AGN, Co\_doc., Caja 81, n.º 12, 11, 16-01-1405).

Por último, se indica la compra de orinales —recipientes diseñados para recoger la orina—, con y sin estuches, de vidrio, madera o barro cocido; los de vidrio son provistos por *Lorenz le vidrier* (AGN, fols. 70r, 130v).

### 2.2.3 Pequeños muebles y piezas de mobiliario

Acertadamente, Patiño Puente (2010) expresa que “al hablar de muebles no se entienden solo los de madera, sino también objetos de otros materiales dotados de una finalidad práctica” (Patiño Puente, 2010, p. 4). Estas piezas se encuentran distribuidas por los distintos ambientes, tanto en la zona de las cámaras como en los departamentos.

En primer lugar, nos detenemos en aquellos destinados al almacenamiento; algunos son exclusivamente de madera, mientras que otros combinan esta materia prima con metal. Este mobiliario portátil cumple dos funciones principales: servir como instrumento de transporte —baúles de tapa convexa— y permitir el guardado de los enseres —arcas, arquetas y cofres—. De este último tipo, de tamaño considerable y forma alargada, destacan su tapa lisa, sus patas firmes y sus robustos herrajes (Patiño Puente, 2010, p. 4).

Todos se elaboran por encargo. Los carpinteros que intervienen cobran por el coste del trabajo, al que se suma el gasto por los insumos empleados. En este sentido, es común la siguiente referencia: “*pour fuste, clos e faison*”. Según sus componentes y dimensiones, los precios oscilan entre 384 y 480 d. (AGN, fols. 2v, 9v, 54v, 160r, 165v).

La confección de este tipo de ajuar doméstico se complementa con los trabajos de cerrajería. A muchos se les coloca cerradura con llaves —y, en ocasiones, más de una—, cadenas y candados.

Para el revestimiento en hierro de un cofre de la reina y la instalación del mecanismo de cierre con clavija, se entrega a *Enequo, le sarrailler*, la pequeña fortuna de 624 d.; por el revestimiento en hierro de dos baúles menores de la infanta Juana, se abonan 780 d.; y por ejecutar la misma labor en otro destinado al resguardo de la luminaria en la Frutería, se desembolsan 480 d. (AGN, fols. 14v, 160r, 209r).

A su vez, los cofres, arquetas o estuches —*estuis*— de cuero o madera, mucho más pequeños, algunos decorados y con cerrojo, se reservan para el resguardo de las pertenencias personales de valor de las damas de relieve (AGN, fol. 31r, 159v).

Además, se compran tres *dressoirs* —aparadores bajos estilizados, con cajones o estantes, a veces escalonados en su porción inferior y cubiertos de tela—: uno asignado a los aposentos de la infanta Juana y dos para la Cocina (AGN, fols. 110v, 125r).

Clark y Campbell (2022) afirman que están concebidos para la exhibición y la presentación; sobre ellos se colocan todo tipo de elementos: la vajilla —especialmente en los rituales de comedor—, las velas y sirios, y los alimentos (p. 165). Patiño Puente (2010) agrega: “...y el número de escalones dependía del rango del propietario (dos los barones, tres las marquesas, etc., hasta llegar al *dressoir* real, que tenía seis...)” (pp. 4-5).

Dada la necesidad de contar con un lugar donde leer y escribir, así como con un espacio adicional para guardar los papeles, se prevé la adquisición de un *scriptore* —escritorio— para la Botellería (AGN, fol. 143r).

También se requieren muebles de asiento que se distinguen por su función. Los taburetes son individuales; los bancos, colectivos, y las banquetas, pequeñas y fácilmente transportables, cumplen el mismo propósito que las arcas con cojines en la superficie superior. Consta asimismo el encargo de dos bancos: uno para la Capilla y otro para la Cocina (AGN, fols. 72r, 125r, 125v).

A la llegada de Leonor se ordena la fabricación de dos tinas, una grande y otra pequeña, pensadas para los cómodos baños de inmersión. Para cumplir con esta labor, el carpintero *Miguel de Vice* solicita la entrega de los materiales necesarios: tablones de nogal y otros comunes, clavos grandes y varios anillos de hierro para colocar en los laterales a modo de agarraderas. En total, con su mano de obra y la asistencia de un ayudante, ambas tinas alcanzan un precio de 1.320 d. (AGN, fol. 130v).

Las razones que explican tan dispendiosa inversión están relacionadas con la higiene, el bienestar y, sobre todo, con ciertas prescripciones médicas. Ramazzina (2024), en un reciente trabajo dedicado al baño en la Europa medieval, fundamenta —teniendo en cuenta las concepciones elementales y humoralistas— la importancia de la inmersión en el agua dentro de las prácticas terapéuticas de la Baja Edad Media europea. Por ello, en los tratados médicos se incluyen consejos sobre la estación del año más adecuada para bañarse, los temperamentos y las dietas específicas, e incluso la hora recomendada para potenciar sus efectos sanadores según sean las dolencias (pp. 187-212).

Por último, merecen atención dos entradas singulares. En primer término, el acopio de leña fragante de uso exclusivo en el brasero ubicado en la Cámara de la reina (AGN, fol. 200v); en segundo lugar, el encargo realizado por la soberana a un tornero estellés en los últimos días del

año, de XXX marteres —martillos livianos— empleados *pour jouer aux martiaux* (AGN, fol. 230r). Posiblemente se trate del juego de los martillos, que consiste en hacer circular por un circuito, por medio de golpes, una bola de madera. A pesar de no contar con otros datos ni poder determinar sus destinatarios precisos, recuerda el *jeu de mail*, descrito por Dillaye (1885) en *Les Jeux de la Jeunesse* (pp. 143-148).

Considerados en conjunto, estos objetos y servicios permiten advertir que el confort, lejos de ser un aspecto secundario de la vida cortesana, constituye un componente central de las estrategias de legitimación y de diferenciación social.

### 3. Conclusión

La vida de la infanta Juana constituye un observatorio privilegiado para comprender las dinámicas sociales y simbólicas de la Corte, junto con la brecha económica que separa a la realeza del resto de la población. El análisis de su hábitat revela que incluso los objetos más corrientes implican desembolsos que tensan las arcas reales siempre ajustadas. Esta lógica del prestigio, propia de las monarquías bajomedievales, convierte el consumo doméstico en un recurso político orientado a afianzar tanto la autoridad como el propio linaje.

Lejos de limitarse a lo funcional, el universo de la cultura material actúa como un lenguaje de poder: mediante la selección, el control, el uso y la exhibición del repertorio, los entornos curiales proyectan magnificencia y legitiman su posición dentro del orden estamental. De este modo, el ámbito residencial se configura en un dispositivo de representación que hace visible en cada detalle la diferencia que sustenta el estatus de los sectores dominantes.

Finalmente, el análisis de los enseres domésticos femeninos no solo enriquece el conocimiento sobre la vida cotidiana de la realeza navarra, sino que contribuye a repensar el lugar del universo material en los estudios sobre poder, género y corte en los últimos siglos de la Edad Media.

---

### Referencias

- Aragónés Estella, E. (1999). La moda medieval navarra. Siglos XII, XIII y XIV: *Cuadernos de Etnología y Etnografía Navarra*, 31(74), 521–562.
- Beauchamp, A. (2013). Introduction. En A. Beauchamp (Ed.), *Les entourages princiers à la fin du Moyen Âge: Une approche quantitative*, 1–6. Casa de Velázquez.
- Beauchamp, A., Narbona Cárcelos, M. (2019). Acoger, abastecer y financiar la Corte (siglos XIV y XV): Un proyecto en la encrucijada de la historia cortesana, urbana, económica y material. En A. Beauchamp y M. Narbona Cárcelos (Eds.), *Acoger, abastecer y financiar la Corte: Las relaciones entre las cortes ibéricas y las sociedades urbanas a finales de la Edad Media*, 9–32. Universitat de València.
- Clark, L. R., Campbell, C. (2022). Exhibition and Display. En E. J. Campbell y S. Miller, (Eds.), *A cultural history of furniture in the Middle Ages and Renaissance*, 143-170. Bloomsbury Academic.
- Castro Álava, J. R. (1967). *Carlos III el Noble, rey de Navarra*. Institución Príncipe de Viana.
- Criado Vega, T. (2012). *Tratados y recetarios de técnica industrial en la España medieval: La Corona de Castilla, siglos XV–XVI* [Tesis de Doctorado]. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Córdoba. <https://helvia.uco.es/xmlui/handle/10396/8628>
- De Pamplona, G. (1943). La familia de Carlos III el Noble en la Crónica del Príncipe de Viana: *Príncipe de Viana*, 4(10), 69–75.

- Dillaye, F. (1885). *Les jeux de la jeunesse*. Hachette.
- Franco Mata, A. (1997) Mobiliario Medieval en el Museo Arqueológico Nacional. Siglos VIII al XV: *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, 15, (1-2) 175-196.
- Galbete Guendiáin, V. (1953). Algunas medidas empleadas en el antiguo Reino de Navarra: *Príncipe de Viana*, 14(52-53), 395-400.
- García Arancón, M. R. (1987). Carlos II de Navarra: El círculo familiar: *Príncipe de Viana*, 48(182), 569-608.
- Girona i Llagostera, D. (1913-1914). Itinerari del Rey en Martí (1396-1410): *Anuari de l'Institut d'Estudis Catalans*, 1913-1914, 81-184.
- Huici Goñi, M. P. (1988). *La Cámara de Comptos de Navarra entre 1328-1512*. Ediciones del Gobierno de Navarra.
- Lacarra, J. M. (1973). Historia del reino de Navarra en la Edad Media: Desde sus orígenes hasta su incorporación a Castilla (Vol. 3). Aranzadi.
- López Soler, M. (2001) Glosarios de tejidos usados en la Edad Media [Manuscrito no publicado].
- Mampel, N. (2023). Dinámica de funcionamiento, consumo y abastecimiento de un hostel navarro a fines del siglo XIV: Transcripción paleográfica y análisis [Tesis de Doctorado]. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo.  
[https://bdigital.uncuyo.edu.ar/objetos\\_digitales/20276/mampel-nlida-dinmica-de-funcionamiento-consumo.pdf](https://bdigital.uncuyo.edu.ar/objetos_digitales/20276/mampel-nlida-dinmica-de-funcionamiento-consumo.pdf)
- Miranda Menacho, V. C. (2011). *El Príncipe de Viana en la Corona de Aragón (1457-1461)* [Tesis de doctorado]. Facultad de Geografía e Historia, Universidad de Barcelona.  
[https://www.academia.edu/7332221/El\\_príncipe\\_de\\_Viana\\_en\\_la\\_Corona\\_de\\_Aragón\\_1457\\_1461](https://www.academia.edu/7332221/El_príncipe_de_Viana_en_la_Corona_de_Aragón_1457_1461)
- Narbona, M. (2005). Juana de Beaumont, dama de Lasaga y Gurrea, prima de Carlos III el Noble de Navarra (1359-1426). En M. del J. Campos Ginea, M. J. Aldaz Solá, R. García Bourrelhier, I. Garrido Yeroibi, M. del R. Garriz Yagüe, F. J. Gaspistegui Gorasurreta, E. Leache Echalecu, M. D. Martínez Arce, M. Martorell Pérez, C. Mata Induráin, F. Mendía Braco, M. Narbona Cárcelos, F. Pérez Olló, G. Piérola Narbarte, F. Segura Urrea, F. Serrano Larráyo, Gl. Sollé Romeo, M. A. Urmeneta y H. Viñes Rueda, *Mujeres que la Historia no nombró*, 38-41. Ayuntamiento de Pamplona.
- Narbona, M. (2006). La corte de Carlos III el Noble, rey de Navarra: Espacio doméstico y escenario de poder, 1376-1415. EUNSA.
- Nieto Soria, J. M. (1992). Del rey oculto al rey exhibido: Un síntoma de las transformaciones políticas en la Castilla bajomedieval: *Medievalismo*, *Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, (2), 5-28.
- Ongay Gambarte, N. (2015). Notas sobre la vida cotidiana de las infantas reales en los “hostales” del Reino de Navarra (1365-1400): Alimentos, vestidos, religiosidad y viajes: *Estudios de Historia de España*, 17(1-2), 49-74.
- Ongay Gambarte, N. (2006). De Evreux a Olite: La condesa de Foix y su viaje de regreso a Francia (1373-1374): *Príncipe de Viana*, 67 (239), 873-900.
- Osés Urricelqui, M. (2010). El ajuar de la infanta María, condesa de Denia (1397). En E. Ramírez Vaquero, R. Salicrú i Lluch (Coords.), *Cataluña y Navarra en la Baja Edad Media*, 225-264. Universidad Pública de Navarra.
- Patiño Puente, J. V. (2010). El mueble en la Edad Media: *Revista Clases Historia*, (10),  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5167344>
- Ramazzina, E. (2024). Bathing in medieval Europe. En F. P. O'Neill, R. L. Collins y M. D. Turner (Eds.), *The elements in the medieval world: Interdisciplinary perspectives*. *Water*, 172-230. Routledge.
- Ramírez Vaquero, E. (2014). Blanca de Navarra (1386-1441), reina titular de Navarra, condesa de Foix. En Pavón Benito, J. (Coord), *Reinas de Navarra*, 681-709. Sillex.
- Rodríguez Silgo, A. (2019). La indumentaria medieval durante el reinado de los Reyes Católicos: Formas y contraformas de un conflicto: *Mundo Histórico: Revista de Investigación*, (1), 161-187.

- Serrano Larrayoz, F. (2004). Medicina y enfermedad en la corte de Carlos III el Noble de Navarra (1387–1425). Fondo de Publicaciones del Gobierno de Navarra.
- Vocabulario del comercio medieval (2024). Universidad de Murcia. <http://www.um.es/lexico-comercio-medieval>.
- Vicente Miguel, I. (2009). Aproximación al léxico de los tejidos y la indumentaria en documentos notariales medievales. En L. Romero Aguilera, y Julià Luna, C., (Coords.) *Tendencias actuales en la investigación diacrónica de la lengua: Actas del VIII Congreso Nacional de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española (Barcelona, 2-4 de abril de 2008)*, 505-513, Árbol Académico.
- Villanueva Morte, C., Aparici Martí, J. (2025). Enseres y objetos compartidos en espacios de sociabilidad y de socialización (sur de Aragón y norte de Valencia, siglo XV). En C. Villanueva Morte, J. Aparici Martí, J. (Eds.), *Objetos cotidianos de la Corona de Aragón durante la Baja Edad Media*, 295–319. Universidad de Valencia.
- Voet, L. (1969). The Golden Compasses: A history and evaluation of the printing and publishing activities of the Officina Plantiniana at Antwerp. The Printer's Materials. (Vol II). Vangendt & Co.
- Zabalo Zabalegui, J. (1973). La administración del Reino de Navarra en el siglo XIV. Universidad de Navarra.